

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS  
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA  
No. Multa RIF-3037/2002-1 Cve. Crédito 4731306624  
Expediente RIF-3037/2002 R.F.C. RAGA640903FL2  
131906



NOMBRE: RAMOS GARCIA ARTURO  
DOMICILIO: 16 DE SEPTIEMBRE 3045  
COLONIA: DAVILA MONCADA, LOCALIDAD: SAN JUAN DE SABINAS, C.P.: 26870  
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

Oficio

ALEFSJ/0127/2020

### ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas PRIMERA SEGUNDA fracciones I, II, III y V; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d) y e) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XIX, XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXVII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo, fracción III, 5 fracción IX, 12, 13 fracción III, V, VIII, 16 fracciones I incisos c) y e), V, VII, VIII, IX, X, XV, XVII, XVIII, XIX, XXIII, XXV, XXXVI, XLI, XLIV, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXV, XXXII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el 11 de Mayo de 2018 así como en los artículos 33 último párrafo, 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, esta autoridad determina lo siguiente:

#### CONSIDERANDO

PRIMERO.- En la ciudad de SAN JUAN DE SABINAS, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 14 horas y 29 minutos, del día 23 del mes de Noviembre del año de 2020, LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ en mi carácter de ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL de SAN JUAN DE SABINAS, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del MANDAMIENTO DE EJECUCION de fecha 27/10/2020, toda vez que el contribuyente RAMOS GARCIA ARTURO se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que no es posible localizar de manera permanente al contribuyente RAMOS GARCIA ARTURO en razón de las siguientes circunstancias:

Los C. Notificadores-Ejecutores C. YOLANDA MAGDALENA FALCON MARTINEZ y JUAN ALBERTO RODRIGUEZ LOPEZ se constituyeron legalmente en el domicilio ubicado en la CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, NÚMERO 3045, COLONIA DAVILA MONCADA, CODIGO POSTAL 26870, de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, dado que es el domicilio manifestado por el contribuyente para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, con el objetivo de notificar el oficio RIF-3037/2002-1, habiéndose cerciorado de que el domicilio fuera el correcto por así señalarlo el nombre de la calle en los indicadores oficiales el número 3045, el cual se encuentra visible en el inmueble, cuyas características exteriores son casa habitación con cerca y paredes forradas de piedra laja color crema, cochera de lado derecho con espacio para dos vehículos en línea y portón eléctrico color café. Pequeño jardín al frente con numerosas plantas y flores. Puerta principal de madera color café oscuro, hicieron constar lo siguiente.

En la visita efectuada por el Notificador C. YOLANDA MAGDALENA FALCON MARTINEZ de fecha 06 de noviembre del año en curso, hace constar que siendo las nueve horas con cero minutos, procedió a tocar la puerta del domicilio indicado, atendió al llamado una persona quien dijo llamarse JOSE LUIS LOPEZ SALAZAR, quien se identifica con credencial de elector, siendo su media filiación sexo masculino, edad 58 años, rostro ovalado, tez morena, nariz delgada, labios delgados, complexión mediana, cabello negro, corto y liso; estatura aproximada de 1.75, datos calculados por apreciación, ante quien me identifique con la constancia de número AGEF/0806/2020, con vigencia del 17 de marzo de 2020 al 31 de diciembre del 2020, expedida el 17 de marzo del 2020 por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila, el cual ostenta su firma autógrafa, informándole que el motivo de su visita era para realizar una notificación en el referido domicilio preguntándole alguna información respecto al contribuyente RAMOS GARCIA ARTURO, quien manifestó si conocerlo y que antes vivía en ese domicilio, a lo que le pregunte ¿sabe usted desde cuando el contribuyente antes mencionado y/o su representante legal desocupo el domicilio? A lo que me respondió desconocer esa información pues tiene viviendo en ese lugar 4 años aproximadamente, a lo que le pregunté ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar al contribuyente antes mencionado y/o su representante legal? A lo que respondió desconocer esos datos pero sabe que vive en Monterrey; a lo que le pregunté ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cedula fiscal correspondiente? A lo que me respondió no tener esa información y no tener autorización para proporcionarla; a lo que le pregunte ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente antes mencionado y/o su representante legal? A lo que respondió que ninguno; a lo que le pregunte ¿este inmueble es propio o lo rentan? a lo que no respondió. Se concluyó la entrevista ya que la persona que atendió el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, se dirigió al domicilio con número exterior 3052, dicho inmueble se localiza al frente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son casa habitación color amarillo y una pared de ladrillo con vistas rojas, cerca de malla color naranja; en el cual atendió al llamado YOMARA RAMIREZ RAMOS, quien no se identificó, siendo su media filiación sexo femenino, edad 21 años, rostro ovalado, tez morena, nariz delgada, labios gruesos, complexión delgadas, cabello negro, largo y liso, estatura aproximada de 1.65 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien se presentó y se identificó el notificador con la constancia de identificación número AGEF/0806/2020 de fecha 17 de marzo de 2020 al 31 de diciembre de 2020, expedida el 17 de marzo de 2020 por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila, el cual ostenta su firma autógrafa, informándole que el motivo de su visita era para realizar una notificación en el referido domicilio preguntándole alguna información respecto al contribuyente RAMOS GARCIA ARTURO, y si ocupaba el domicilio antes mencionado con número 3043 colonia Dávila Moncada, quien manifestó creer que la persona vivió ahí pero no recuerda mucho; a lo que le pregunté ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar al contribuyente antes mencionado y/o su representante legal? A lo que me respondió, desconocer la información. Se concluyó la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, se dirigió al domicilio con número exterior 3050, dicho inmueble se localiza al frente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son casa habitación color crema con cerca de rejas color blanco, cochera de lado izquierdo; en la cual le atendió YAZMIN OLACIO GARCIA, quien no se identificó siendo su media filiación sexo femenino, edad 35 años, rostro ovalado, tez blanca, nariz delgada, labios delgados, complexión mediana, cabello negro, largo y liso, estatura aproximada de 1.60 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien se presentó y se identificó el notificador con la constancia de identificación número AGEF/0806/2020 de fecha 17 de marzo de 2020 al 31 de diciembre de 2020, expedida el 17 de marzo de 2020 por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila, el cual ostenta su firma autógrafa, informándole que el motivo de su visita era para realizar una notificación en el referido domicilio preguntándole alguna información respecto al contribuyente RAMOS GARICA ARTURO, y si ocupaba el domicilio antes mencionado con número 3043 colonia Dávila Moncada, quien manifestó que si vivía enfrente pero se fueron a vivir a Monterrey; a lo que le pregunté ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar al contribuyente antes mencionado y/o su representante legal? A lo que me respondió, desconocer la información. Se concluyó la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

SEGUNDO.- Lo anterior se acredita en la(s) constancia(s) de hechos de fechas 06/11/2020, levantada por el C. FALCON MARTINEZ YOLANDA M. y 11/11/2020, levantada por el C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO en su calidad de notificadores-ejecutores, no habiendo más hechos que constar, con base en lo anteriormente fundado y motivado, esta autoridad emite el siguiente:

## ACUERDO

PRIMERO.- Notifíquese por estrados el documento consistente en MANDAMIENTO DE EJECUCION de fecha 27/10/2020, emitido por LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ en su carácter de ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL, a nombre de RAMOS GARCIA ARTURO.

SEGUNDO.- En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, fíjese por quince días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el decimosexto día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un periodo igual y retírese de la misma al decimosexto día hábil siguiente.

El presente documento ha sido suscrito mediante firma electrónica avanzada y amparada por un certificado vigente, de conformidad con el primer y quinto párrafos de la Fracción V del Artículo 38 del Código Fiscal de la Federación.



SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA A 23 DE NOVIEMBRE DE 2020  
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL  
LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ

### Firma Electrónica

WeU8yhtjZTZxaeKaHYIDjD8Y9wX7B+LpdY4roOm6/oCIQ1KzmnmgE30YCqz5suzAuFHcYXJobkoQRpDXPJOP7pSkREF7iCiZX3sAiEA  
EhumTAIBIPX/GLjOnXZHOwW5bECagNUuRibWGHUQe0J3UYMEutw6dTpopfseaQXa+Rkb1cy+fe1WCxRg2s4ujY93Tfsaxtr7X3lJpu0SK  
JREyR/Us31X88Q+eS3Fx0iPOWrE75hjbQ9pyahU/WeX4bbzYVBmbuUODVPN5l3dWUcHhBzSsXBMFKmSAUtP4MV1gW+jzE5YU06YxQFsE5  
JsyZi1U7rX+MMau9MIJmtuYVCwA==

### Cadena Original

|4731306624|4|0|Nov 23 2020 2:39PM|ALEFSJ/0127/2020|31|RAGA640903FL2|RAMOS GARCIA ARTURO|

